

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Métrica 2 pts. al mes y 6 al trimestre...

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se devuelven...

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Noticiero» publicó ayer el siguiente despacho telegráfico oficial...

«El teniente coronel de la guardia civil, D. Luis Gonzalez de Rivera, jefe de la columna de operaciones, me dice en telegrama lo que copio:»

A las dos de la tarde de ayer dí alcance a la partida de Roche en el pueblo de Albatana, provincia de Albacete, habiéndola batido y dispersado...

Invitados por un atento B. L. M. asistimos anoche a la casa de nuestro amigo D. Pedro Pagan, donde encontramos a nuestros compañeros...

El objeto con que el alcalde de esta capital nos reunía en su casa era el darnos cuenta de los acuerdos que el municipio tiene tomados referentes a la suscripción patriótica...

El primero fué suscribirse la caja municipal por la cantidad de diez mil pesetas, aparte de la suscripción individual que se verificará entre todos los concejales, empleados y dependientes del municipio...

El sábado se celebrará una reunion en la Casa Consistorial a la que serán invitados contribuyentes de todas categorías y podrán asistir cuantas personas no lo sean y quieran aunar sus esfuerzos al objeto que la motiva.

Los tenientes de alcalde recorrerán sus distritos en union de personas importantes de los mismos para impulsar la suscripción. Esta se admite en metálico ó en objetos útiles a la curación ó manutencion, y además de ese medio se recibe en el municipio en las horas hábiles.

Por último, en el teatro de Rómula se darán dos funciones con igual objeto en los primeros días de la próxima semana, cuyo programa se ocupa el alcalde en organizar, en la cual toman parte gratuitamente todos los artistas de la compañía y desde la primera a la última dependencia. Además aficionados y otros artistas notables conyugarán al buen éxito de esas funciones.

Esto es lo hecho hasta hoy, lo cual no dudamos merecerá la aprobacion de cuantos se interesen por el triunfo de la libertad y esperamos sea secundado eficazmente por los mismos.

Nosotros accediendo a la indicacion que se nos hizo por la autoridad local recordamos a nuestros abonados y amigos la invitacion que hicimos en el número del martes, designándoles como uno de los puntos para dar aviso ó enviar donativos la redaccion de nuestro periódico.

Sabemos que la comision provincial se ocupa tambien en los medios de facilitar fondos para la suscripcion para los heridos del Norte.

Un amigo nuestro tiene escrito un aporósito para las funciones patrióticas que se darán en Rómula y sus papeles están aceptados y en estudio por los artistas y aficionados que deben desempeñarlos. El nombre del autor nos garantiza su buen éxito.

Mañana a las 4 de la tarde debe celebrarse sesion ordinaria el municipio de esta capital.

Ha sido puesto en posesion del destino de visitador del papel sellado D. José Romero Megias nombrado en 7 del actual. No habiéndose presentado D. Nicolás Martínez García a dar los descargos en el expediente que se le ha instruido por abandono de destino, y trascurrido el plazo que se le fijó en edicto inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 28 de diciembre último, la junta provincial de primera enseñanza acordó en sesion del día 14...

mensuales ayudarian a evitar el que el aumento de ese déficit pudiera hacer zozobrar tan útil sociedad.

Una resolucíon del ayuntamiento en el expediente favorablemente informado por la comision municipal de instruccion primaria, para conceder una corta subvencíon, siquiera porque el municipio no costea escuelas de esa clase cual es de su obligacion, contribuiría a salvar esas clases.

¿Seremos oídos? ¿Nos atenderá el ayuntamiento? Así sea.

En el «Boletín oficial» del día 13 se ha publicado la siguiente circular que confirma el estado de débitos que a favor de la caja provincial hacen los ayuntamientos, el cual tenemos publicado en nuestras columnas.

La publicacion de esta circular revela que la medida adoptada para salir esa deuda y poder atender a las sagradas obligaciones que tiene sobre sí la diputacion, ha sido general y no como otras veces dirigida solo a los pueblos poco importantes. No dudamos que las medidas a que dé lugar la consecucíon del plan que se ha propuesto a la Comision provincial correspondarán a sus primeros pasos, desterrando en absoluto el favoritismo y no dando lugar a que continúe el estado de abandono que hasta su nombramiento ha reinado.

Dice así la circular: «Desde el momento en que se declaró constituida la nueva diputacion, su comision permanente se ocupa con preferencia del estado financiero de la provincia, que se reanuda diciendo: que al empezar su gestion administrativa encontró una existencia en metálico de 4.616 pesetas, créditos por valor de 1.146,909 y déudas que ascienden a 577,022 pesetas.

Aunque estas cifras digan por sí solas que mucho tiempo ha la provincia no paga ni cobra, y su sistema administrativo se reduce a no tener ninguno, en la elocuente concision de los guarismos no cabe, y bueno es se diga, que a consecuencia de este estado de desorganizacion y desconcierto los establecimientos provinciales de beneficencia estaban a punto de cerrarse, que se debían diez y ocho mensualidades a un gran número de nodrizas de la casa de Expósitos; y que al paso que en este año la mortalidad crecía en proporciones alarmantes, en los demás, agotados los recursos y el crédito de los directores y empleados, las hermanas de la caridad tuvieron que implorar mas de una vez la compasion del vecindario para que no murieran de hambre los acogidos y enfermas.

Este estado, que significa siempre la impotencia y trae consigo el descrédito, no podia continuar, pero no ha mejorado tanto como desea la actual comision, que como la corporacion que representa, es producto del movimiento general que en favor del orden y de la buena administracion se hace sentir en toda España. Con firme propósito de que sus actos correspondan a su origen, y en la necesidad de realizar activamente sus créditos para saldar sus déudas, esta comision, en sesion de 11 del actual, acordó prevenir a los municipios deudores al Tesoro provincial, que si en el preciso término de 8 días no han ingresado en arcas provinciales las cantidades que adeudan por los tres trimestres vencidos del reparto del corriente año económico, así como, tambien el todo ó la mayor parte de los créditos de años anteriores, empleará contra los que denoren tan importante servicio otros medios que, si bien le será altamente sensible decretarlos, no podrá prescindir de darles cima con toda entereza.

Con este objeto habrán de participar los Sres. Alcaldes a esta comision provincial las resoluciones que adopten los municipios al dar lectura de esta circular en la primera sesion que celebren los mismos. Murcia 12 de marzo de 1874.—P. A. D. L. C. P. el Vice-presidente, Juan Tamayo.—El secretario, Primitivo J. de Sorio.

El 1.º del actual tomó posesion del cargo de jefe económico de esta provincia D. Pedro Amador Cantero.

Ha sido puesto en posesion del destino de visitador del papel sellado D. José Romero Megias nombrado en 7 del actual. No habiéndose presentado D. Nicolás Martínez García a dar los descargos en el expediente que se le ha instruido por abandono de destino, y trascurrido el plazo que se le fijó en edicto inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 28 de diciembre último, la junta provincial de primera enseñanza acordó en sesion del día 14...

del pasado mes declarar vacante la escuela pública de niños de Fuente-Librilla, término municipal de Mula.

Anoche se verificó en Rómula el beneficio de los porteros con la funcion de que ayer nos ocupamos, la cual agradó a la no corta concurrencia que asistió a pesar del mal estado de las calles por la incesante lluvia de ayer.

La zarzuela de nuestros amigos los Sres. Blanco y Capdepon fué escuchada con agrado y aplaudida en ella la señorita Pinar, así como los autores a quienes se llamó con insistencia al final, no presentándose a recibir las cariñosas muestras de aprecio de sus paisanosimas que el Sr. Blanco por no encontrarse en el teatro el Sr. Capdepon.

Las otras zarzuelas que formaban la funcion obtuvieron el lisonjero éxito que era de esperar en vista de lo mucho que agradan.

Iguoramos la causa que ha impedido a la empresa el poner en escena otra zarzuela que le fué presentada y admitió a principio de temporada, original del mismo Sr. Capdepon y otro amigo nuestro.

Ayer debió verificarse el amojonamiento de la hacienda la Parposa, sita en término de Blanca, propia de D. Ernesto del Castillo.

Mañana predicará en el Sto. Templo Catedral el Sr. Canónigo Dr. D. Rafael Jover y Amat.

Al recibir el lunes el oficio levantándonos la suspension telegrafamos a la empresa de «El Popular» para que nos enviara hojas, en vez del periódico que lo tenemos pedido. El telegrama no solo no llegó aquella tarde a las oficinas de nuestro colega, sino que tampoco anteayer y esto nos ha ocasionado el que ya dos días nos hayamos visto precisados a dar en hijo. La Paz, lo cual nos produce aumento de gastos y que dirijamos nuevo telegrama a «El Popular».

Como no podia menos de suceder, el periódico ilustrado «El Bazar» ha alcanzado gran éxito. Es un álbum ameno, instructivo, y por un precio sumamente barato ofrece en cada número gran copia de grabados. El segundo que ha visto la luz contiene una lamina de la novela de Fernandez y Gonzalez, una vista del arco del cisazar de Avila, otra del magnífico teatro nacional de Praga, el interior de la catedral de Burgos, una reproduccion de la estatua de Sato, notable escultura de D. Elias Martin, un episodio de la guerra civil, un tipo de carista guipuzcoano y un juego de óptica titulado Los espectros.

El Bazar formará cada semestre un precioso tomo de mas de 400 grandes paginas, y contendrá de 210 a 220 grabados. Sigue abierta la suscripcion en la administracion, calle del Leon, núm. 34, cuarto tercero. Admiten suscripciones en Murcia los herederos de Audrión.

REVISTA EUROPEA.

Se ha repartido el primer número de esta importante publicacion semanal, destinada a la insercion de artículos y obras de los principales escritores españoles, y de los mejores trabajos de las revistas extranjeras, siendo por lo tanto el resumen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo. Forma cada número, por lo menos dos grandes pliegos de impresion, ó sean 32 paginas, a dos columnas, magnífico papel, con cubierta de color, y su precio es bastante módico, pues se reduce a 30 reales el trimestre en toda España. (Medina y Navarro, editores, Rubio, 25, Madrid.)

El primer número contiene los trabajos siguientes: La filosofia del progreso, por D. Emilio Castelar.—Rubens, diplomático español (Dedicatoria, prólogo y capítulo 1.º), por D. Gregorio Cruzada Villamil.—Elena, idilio de Tennyson, puesto en verso castellano por D. Lope Gisbert.—Las funciones del cerebro, por Claudio Bernard, de la Academia de ciencias de Paris.—Der Freyschütz, por D. José María Esperanza y Sola.—Boletín de ciencias y artes.—Correspondencia de bellas artes.—Noticias.—Crónica de la semana.—Boletín bibliográfico.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. REQUISITA DE CABALLOS.

Circular. (1) Sin embargo de lo terminantemente

(1) Inserta en el «Boletín oficial» del 17 del actual.

prevenido en mi circular núm. 2351 de 22 de febrero próximo pasado, publicada en el «Boletín oficial» de la provincia de 3 del que rige, los individuos expresados en la relacion inserta al pié no han cumplido dicha disposicion.

En su consecuencia, prevengo a los alcaldes y a los contraventores que, sin perjuicio de exigirles el máximo de multa en que han incurrido por tan marcada desobediencia, procedan a la entrega de sus respectivos caballos en el cuartel de la Trinidad de esta capital en el término de seis días, a partir desde el de la publicacion de esta circular; con el bien entendido de que finito este plazo procederé contra ellos con la mayor severidad.

Múrcia 16 de marzo de 1874.—El Gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo.—Sres. Alcaldes de...

Requisita de caballos de Murcia.

Relacion nominal de los dueños que no han presentado sus caballos en los días señalados por el Gobernador civil de la provincia, pertenecientes a los pueblos que se expresan a continuacion:

Table with columns for location (e.g., Mazarron, Calasparra, Moratalla, Fortuna, Jumilla, Yecla, Villa de la Union) and names of owners, with corresponding counts.

Table with columns for location (e.g., Lorca, Cieza, Murcia) and names of owners, with corresponding counts.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns for location (e.g., Carros, Depósitos, Conciertos) and amounts in Ptas. and Ct.

Múrcia 18 de Marzo de 1874.—El alcalde, Pedro Pagan.

ULTIMA HORA.

DESPECHO TELEGRAFICO.

Madrid 18 a las 9 y 50 n.

En la costa del Norte continúa el temporal y todo está dispuesto para operar rápidamente.

Cádiz.

GUERRA CIVIL.

Seguimos en el mismo estado de ayer. Excepto la acción de San Felices y Peña Manrique, en donde ha sido desmoronada la fuerza mandada por D. Pedro Agreda, no hay nada, absolutamente nada, que pueda llamar la atención. Respecto de la acción referida, se sabe por telegrama del gobernador de Soria, remitido al Gobierno a las nueve de la mañana de ayer, que han llegado a Soria, escoltados por fuerzas del regimiento de Segorbe, 28 prisioneros carlistas hechos en la acción referida, siendo conducidos los restantes a Calatayud, a fin de evitar en las cárceles la aglomeración de detenidos.

Pero, ¿qué hay del Norte? nos preguntarán nuestros lectores con creciente ansiedad. Segun los despachos recibidos, las cosas continuaban como en el día de ayer, no siendo cierto como se dijo a última hora, de que se habían roto las hostilidades.

Las noticias de fecha más adelantada de aquel punto alcanzan al 14. El tiempo había variado algun tanto en el espacio de 24 horas, sucediendo a un día primaverales fueros chubascos, pero sin viento, y la mar seguía tranquila y muy templada la temperatura, lo cual era indicio de que no volverían de nuevo los últimos temporales.

En el campamento no ocurría nada de importancia, y la batería del monte Janco hacia sus periódicos disparos de aviso a Bilbao.

En dicho campamento no están terminados todavía los preparativos al ataque, se esperan todavía en Somorrostro algunos refuerzos. Es posible que pasen algunos días antes de que se emprenda el ataque que será decisivo.

Segun dice hoy un periódico, las fragatas «Carmen» y «Blanca» han recibido órdenes de dirigirse a la costa Cantábrica para auxiliar las operaciones de liberación de Bilbao. El primero de dichos buques se halla en Cádiz y el segundo en el Ferrol, acabando de alistarse. No se sabe, por consiguiente, si podrán llegar a tiempo.

Las cartas últimamente recibidas de Castro-Urdiales y Somorrostro no ofrecen el mayor interés, aparte de la organización que se ha dado a los dos cuerpos de ejército en jefe y de cuya organización dichos cuerpos cuentan ayer.

Únicamente se nos anuncia en ellos un hecho que tenemos el deber de comunicar a nuestros lectores.

Parece que en la tarde del 13 tuvo el duque de la Torre una confidencia, según la cual los carlistas debían aquella misma noche caer, por sorpresa sobre la línea.

Acerca de esta especie, comunica un correspondiente los siguientes curiosos datos: «Por la tarde, cerca ya del anochecer, se presentó en el campamento una alcaidía solicitando hablar con el general en jefe; fué conducida a su presencia, y se manifestó que, gracias a la casualidad, había oído en el campamento que estos se preparaban sorprender durante la noche a los centinelas y avanzadas del ejército.»

Esta confidencia por desautorizada que fuese, exigía que se tomaran algunas precauciones y en el acto se doblaron las guardias y se adoptaron cuantas medidas se creyeron necesarias para evitar cualquier sorpresa.

Cuando los carlistas comenzaron su servicio nocturno, notóse entre ellos mayor movimiento que el acostumbrado; pero la noche transcurrió sin novedad y lo mismo el día siguiente. Alguno que otro disparo de

fusil y varios de las baterías, es todo lo que se alcanzó a ver y oír el día 14.

Con la misma fecha tenemos noticias de Castro-Urdiales, las cuales nos dan algunos detalles de según lo orden, pero que no dejan de tener interés.

A las cinco de la tarde del 13 salió una columna de 3.500 a 4.000 hombres con dirección a Castro, y poco después otra con dirección a Sopuerta; esta última llevaba algunas piezas de artillería. Era de la brigada Cortijo.

Componían dicha brigada el regimiento de Asturias, batallón cazadores de las Navas y un batallón de infantería de marina. Al pasar la barca de Guriezo se encontraron con unos 5.000 hombres que venían a Castro; los regimientos de Saboya, Zamora, Zaragoza y un batallón del de León; entrando unos 3.000 hombres en Castro y quedándose el resto en Santillán y Sámama.

Dícese que el día 19 se emprenderá el movimiento de avance y el plan que hay para esto, según se susurra, es el siguiente: Una división de 10.000 hombres, al frente de los cuales irá Primo de Rivera; atacará a Balmaseda y la vanguardia de los carlistas; otra con Loma la hará a su vez por la parte de allí de Bilbao, y el resto de frente; han venido a esta dos piezas de gran calibre para batir las posiciones más formidables de los carlistas. A propósito de operaciones, se corre como muy cierto que los carlistas han mandado un emisario a Serrano para decirle que si no se resuelve a pasar el puente lo pasarán ellos; son audaces hasta el estremo!

Los periódicos de Santander ofrecen escaso interés. De ellos tomamos las siguientes noticias:

«Los carlistas quisieron volar el puente del Congosto entre Mave y Alar, amarrando al guarda mientras preparaban la ejecución de su intento.

También hicieron descarrillar el tren de mercancías a 1.002.

Creemos que los desperfectos causados serán prontamente reparados para que los trenes puedan pasar.

La coincidencia de tan sensible suceso, poco después de haber volado otros tres entre Miranda y Brihueza nos hace temer que se intenta algo grave y que responde a un plan preconcebido. Nuestra línea debe ser muy vigilada, porque el día menos pensado pueden inutilizarla los carlistas.

Por personas llegadas de Castro-Urdiales sabemos que es imponente la actitud que presentan los dos ejércitos que se preparan a la batalla.

Los carlistas no se descuidan y trabajan con singular ahínco en aumentar por cuantos medios pueden la defensa, haciendo formidables sus posiciones.

Cuando en alguna ocasión se ponen a distancia que puedan oírse unos y otros, se dirigen furiosos apostrofes y amenazas que prueban su helico ardor y el deseo que tienen todos ellos de que llegue el momento del combate.»

El 12 por la tarde entró en Pamplona la columna de la Rivera, mandada por el general Colomo. Con esta fuerza llegaron tambien el secretario del gobierno civil don Lorenzo de No y el nuevo gobernador militar brigadier Sr. Ruiz de Alcalá, un convoy de harina, tocino y otros artículos, y los 40 correos que se encontraban detenidos en Tafalla, ó sea desde el correspondiente al día 1.º del mes pasado.

El día siguiente por la mañana volvió a salir la ciudad fuerza y el correo oficial, habiendo marchado las expediciones que se

hallaban en aquella administración con parte de la fuerza que guardaba aquella población.

Nada de particular sucede en la plaza, aun cuando los carlistas se aproximan tanto a las murallas de la ciudad, que cuatro paisanos que, paseando, se habían alejado un poco, cayeron prisioneros.

Los carlistas situados en el Carrascal han sido aumentados estos días y exigen a cada vajoro 20 rs.

El noveno batallón carlista que, como dijimos, pasó por Aoz rebotando gente, llegó el 11 a Vera, y según se asegura, ha sido destinado a aumentar las fuerzas carlistas que bloquean a Bilbao.

A Tafalla llegaron el 9 dos trenes, conduciendo tropas, y cada día van nuevos en aquella dirección.

Nada más del Norte. Las últimas noticias no dicen nada de particular.

Las operaciones de transporte de tropa y material de guerra que se han hecho estos días con gran dificultad, han podido continuarse haciéndose sin contratiempo, y es muy probable que en breve quede al otro lado de Santander y Santeña todo lo necesario para el ataque.

Suponiésemos sin embargo que hoy han debido comenzar las operaciones contra la primera fortificación que ocupan los carlistas.

Acerca de las facciones del reino de Valencia, tenemos algunas noticias que han traído los periódicos de aquella capital. Las más interesantes son las siguientes:

«Las facciones renidas de Palafés, Cucala y Santes, se hallarán ya en Chelva. El viernes a las ocho de la mañana, salieron de Utiel en aquella dirección.

Cucala, haciendo un enérgico esfuerzo, salió de la villa a caballo, llevando el brazo en un cabestrillo. Se dice que la bala que le hirió en el brazo corrió al hombro, y no le ha podido ser extraída todavía.

Las facciones Corredor y Sierra-Morera han emprendido su marcha a Chelva a fin de reunirse con las facciones Cucala y Santes.

Las fuerzas del general Weyler, continuaban ayer en Chelva.

El cabecilla Marco se encontraba anoche en Villaluenga.

Parece que ha habido un encuentro en Gerona entre las facciones y las tropas del brigadier Nouvilas, ignorándose los detalles de él.

Y basta por hoy.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 17 de Marzo.

Se publica el decreto dando nueva organización a la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia: Esté se dividirá en tres secciones a cargo de los jefes respectivos, quedando los asuntos indeterminados, el personal y sus incidencias, la historia, ramos especiales, cancelaría, archivo, biblioteca, habilitación e imprenta, bajo la dependencia inmediata del secretario general.

Las secciones se denominarán: 1.ª De administración de justicia en materia civil; 2.ª De administración de justicia en lo criminal; 3.ª De asuntos eclesiásticos. Las secciones se distribuirán en el número de Regocijos que el servicio exija.

Como consecuencia de la nueva organización dada a la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y por decretos que tambien publica hoy el periódico oficial, han sido nombrados jefes de sección de dicha secretaría, D. Julian Santia de Quedo y D. José Ferreras; oficiales segundos en comisión, D. Toribio Pla y Mon y don Antonio Diaz Canabate; y oficiales terceros D. José María Valera, y Montenegro, don

Waldo Diaz Crespo y D. Félix Pereda; este último con destino al archivo.

Por decreto expedido en 13 del actual por el ministerio de Hacienda, se ceden gratuitamente en beneficio del ejército y armada y para el consumo de sus individuos 24.838 78 libras de cigarrillos de papel, labores antiguos, que existen en las fabricas de tabacos de Valencia y la Corona. Del mismo modo, y para igual objeto, se ceden todas las existencias de esta clase de cigarrillos que en la actualidad resulten en las demás fabricas nacionales de tabacos.

Se han declarado incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra denominado de Timbre, los despachos, telegráficos particulares que se expidan desde el día 1.º de Abril próximo venidero para el interior, islas adyacentes y provincias ultramarinas, excepto virtuales, y a contar desde dicho día no circulará ningún despacho telegráfico ni telegrama del sello rescativo de telegramas no lleva adhesion a inutilizado, con fecha y firma del expedidor; el de 5 céntimos.

Se ha concedido al ministerio de Hacienda un crédito, extraordinario de 46836 pesetas con aplicación a un capítulo adicional de su presupuesto de gastos vigentes para satisfacer los oñicionados en el entierro y funerales de D. Antequip de los Rios y Rosas.

Se ha creado una plaza de instructor facultativo de Rentas en la categoría de jefe de negociado de primera clase, cuyo funcionamiento habrá de atender al estudio de las mejoras y reformas que convenga introducir en las fabricas nacionales del Sello, Tabacos y Salas, y prestar todos los servicios de su clase que le encomiende la dirección general de Rentas estandaradas.

Segun los estadísticos que publica la Gaceta, la deuda flotante del Tesoro interior ha en 4.º de Febrero anterior 280.080.573 13 pesetas, tuvo de aumento durante dicho mes 48.151.300 80, y de disminución 62.018.161 78 Importaba, pues, dicha deuda para 1.º de Marzo, 266.216.808 15 pesetas.

Waldo Diaz Crespo y D. Félix Pereda; este último con destino al archivo. Por decreto expedido en 13 del actual por el ministerio de Hacienda, se ceden gratuitamente en beneficio del ejército y armada y para el consumo de sus individuos 24.838 78 libras de cigarrillos de papel, labores antiguos, que existen en las fabricas de tabacos de Valencia y la Corona. Del mismo modo, y para igual objeto, se ceden todas las existencias de esta clase de cigarrillos que en la actualidad resulten en las demás fabricas nacionales de tabacos.

Se han declarado incluidos entre los documentos sujetos al impuesto de guerra denominado de Timbre, los despachos, telegráficos particulares que se expidan desde el día 1.º de Abril próximo venidero para el interior, islas adyacentes y provincias ultramarinas, excepto virtuales, y a contar desde dicho día no circulará ningún despacho telegráfico ni telegrama del sello rescativo de telegramas no lleva adhesion a inutilizado, con fecha y firma del expedidor; el de 5 céntimos.

Se ha concedido al ministerio de Hacienda un crédito, extraordinario de 46836 pesetas con aplicación a un capítulo adicional de su presupuesto de gastos vigentes para satisfacer los oñicionados en el entierro y funerales de D. Antequip de los Rios y Rosas.

Se ha creado una plaza de instructor facultativo de Rentas en la categoría de jefe de negociado de primera clase, cuyo funcionamiento habrá de atender al estudio de las mejoras y reformas que convenga introducir en las fabricas nacionales del Sello, Tabacos y Salas, y prestar todos los servicios de su clase que le encomiende la dirección general de Rentas estandaradas.

Segun los estadísticos que publica la Gaceta, la deuda flotante del Tesoro interior ha en 4.º de Febrero anterior 280.080.573 13 pesetas, tuvo de aumento durante dicho mes 48.151.300 80, y de disminución 62.018.161 78 Importaba, pues, dicha deuda para 1.º de Marzo, 266.216.808 15 pesetas.

Gaceta del 18.

Decreto del ministerio de la Guerra, [artículo de] modificación que fundaba en su actual estado decaído, ha presentado del cargo de general en jefe del ejército del Norte, el teniente general D. Domingo Mosquera Muñoz.

Por el mismo ministerio, se disponen sean dados de baja en el ejército el capitán D. Miguel Lázaro y Herrero, y el capitán D. Simón Morillo y Oñativola.

Decreto del ministerio de Gobernación, aprobando la lista de personal y material de la policía municipal.

Decreto del ministerio de Fomento, prorrogando el plazo señalado en el artículo 1.º de la ley de 18 de Octubre de 1869, para concluir y entregar a la explotación los terreros de las Asturias y Galicia.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

Decreto del ministerio de Ultramar, prorrogando durante el año económico de 1874-75 a 65 millones de pesetas el crédito extraordinario concedido a los presupuestos de Cuba para los gastos de la guerra que se sostiene en aquella antilla; debiendo imputarse 35 millones a la sección tercera y a la cuarta los 40 restantes.

para Chile, más de 3.000 franceses para cumplimiento al ex-príncipe imperial de Francia con motivo de haber estado en su mayoría de edad.

Después de todo el día de hoy han continuado las recepciones.

Hay se celebran algunas fiestas sobre la línea de contacto que debe seguir el partido de los carlistas.

El día 17, se ha celebrado en Chislehurst con gran pompa la mayoría del ex-príncipe imperial de Francia.

Han asistido a la fiesta más de 6.000 franceses.

El ex-príncipe, contestando al mensaje que le ha dirigido el duque de P. doux, ha dado las gracias a sus amigos por su fidelidad al recuerdo del emperador.

Ha expresado completa confianza en la lealtad del mariscal Mac-Mahon quien, dijo guardará de las sorpresas de los británicos el depósito que ha recibido. «Esto no obstante, añade el príncipe, la opinión pública cree es necesario un restituido para establecer un gobierno definitivo.»

Ha terminado declarado que acatará el acuerdo de la mayoría.

Consolidados ingleses a 92 1/4. Exterior español a 49 00.

Los establecimientos de beneficencia de la Palma, Orta y Canarias se hallan en un estado de pluriplencia, por lo que no se les permite por la provincia el consignado en el presupuesto para los mismos.

Ya no puede admitirse a los pobres enfermos que acuden a sus puertas, demandando auxilio, porque su número no encuentra ni los recursos ni los indispensables para procurar alimento y medicinas, no es posible soportar el triste espectáculo de un diario de miseria, al que se despojan aquellos infelices, a quienes devora una fiebre funesta, y a quienes no es posible dar amparo, porque los municipios se niegan a pagar a la provincia lo que a la vez y la Comisión provincial, ni desecha apremio contra los mismos, sin adivina se en el que.

Parece que dentro de pocos días estos establecimientos se cerrarán definitivamente, dando en la isla, el triste espectáculo que no se ha dado en ningún tiempo ni en ninguna situación.

Llamamos la atención de quien le responda a fin de que se ponga remedio a esta funesta y sumamente grave por todos conceptos.

El telegrama nos anuncia que la enfermedad que ordinariamente aqueja al príncipe de Bismarck, tiene mayor gravedad que nunca.

Si a esto se une la que no abandona al emperador Guillermo, y que a la avanzada edad que cuenta hace aspirar a su trono, no se podrá menos de convenir que las consecuencias para Alemania de la pérdida de sus dos soberanos, que se obran, puede llamarse al príncipe de Bismarck, serian fatales.

Envalentonada Francia con la desaparición del espíritu de Alemania, que tal puede considerarse a la unión de estos dos grandes hombres nacidos el uno para el otro, sirviéndose recíprocamente al cumplimiento, podria crear llegado el caso de tomar la venganza, de la última guerra, y que en nada se podría evitar de predecir los resultados.

Un periódico moderado asegura que en Bilbao llevaban a desahuciar a veinte y ocho horas de suspensión de hostilidades de parte de los carlistas.

Han vuelto a quedar restablecidas las comunicaciones entre Laredo y Santander.

Ya ha expedido el Parlamento británico los mandatos electorales para la reelección de Disraeli y demás ministros diputados. Para el 20 estarán reelegidos, y la reina abrirá solemnemente el Parlamento.

Se piensa seriamente en Inglaterra en alterar el estatuto de la reina Ana sobre la reelección de los ministros, que hoy, siendo omnipotente el Parlamento, no tiene razón de existir, y en la cual se notan años

de valor para luchar contra la tempestad y no contra la calma; sin preguntar nada a sus compañeros de viaje sobre la liquidez que experimentaban, se acostó en el fondo del barco envuelto en sus cobijas, y cerrando los ojos, como si durmiera, entregó a sus pensamientos, verdaderamente tan tumultuosos y agitados que las olas del mar pero los dos marineros, creyendo que el rey dormía, se rian en el que hacia las veces de piloto, y oblicuamente del siguiente modo:

«No has hecho bien, Langlade, dijo Donadieu, en tomar un barco como el que llevamos; sin pensar en no podemos resistir a la tempestad, y sin remedio no adelantaremos nada en la calma.»

«Fuego de Dios! ¿Por qué por ventura donde estar? Me he visto obligado a tomar lo que pude encontrar, y ando así porque estamos en la época de la pesca de los atunes, e impoco hubiese encontrado esta mala y estropeada barca, a no haberla comprado en el puerto, donde a pesar de la vigilancia que he y allí, fácilmente hubiera encontrado de lo que a primar vista parece.»

«Al menos, dijo Blancard, la barca es bastante sólida.»

«Me parece que tu conoces bien y sabes lo que son estas tablas y estos clavos que han sido diez años andan por debajo del agua salada. En ocasiones ordinarias la despreciaríamos para ir desde Marsella al castillo de If; pero en circunstancias como en la que ahora nos encontramos, daríamos la vuelta al mundo en una cascara de nuez.»

«Y bien, mis valientes camaradas, dijo

de valor para luchar contra la tempestad y no contra la calma; sin preguntar nada a sus compañeros de viaje sobre la liquidez que experimentaban, se acostó en el fondo del barco envuelto en sus cobijas, y cerrando los ojos, como si durmiera, entregó a sus pensamientos, verdaderamente tan tumultuosos y agitados que las olas del mar pero los dos marineros, creyendo que el rey dormía, se rian en el que hacia las veces de piloto, y oblicuamente del siguiente modo:

«No has hecho bien, Langlade, dijo Donadieu, en tomar un barco como el que llevamos; sin pensar en no podemos resistir a la tempestad, y sin remedio no adelantaremos nada en la calma.»

«Fuego de Dios! ¿Por qué por ventura donde estar? Me he visto obligado a tomar lo que pude encontrar, y ando así porque estamos en la época de la pesca de los atunes, e impoco hubiese encontrado esta mala y estropeada barca, a no haberla comprado en el puerto, donde a pesar de la vigilancia que he y allí, fácilmente hubiera encontrado de lo que a primar vista parece.»

«Al menos, dijo Blancard, la barca es bastante sólida.»

«Me parece que tu conoces bien y sabes lo que son estas tablas y estos clavos que han sido diez años andan por debajo del agua salada. En ocasiones ordinarias la despreciaríamos para ir desde Marsella al castillo de If; pero en circunstancias como en la que ahora nos encontramos, daríamos la vuelta al mundo en una cascara de nuez.»

«Y bien, mis valientes camaradas, dijo

de valor para luchar contra la tempestad y no contra la calma; sin preguntar nada a sus compañeros de viaje sobre la liquidez que experimentaban, se acostó en el fondo del barco envuelto en sus cobijas, y cerrando los ojos, como si durmiera, entregó a sus pensamientos, verdaderamente tan tumultuosos y agitados que las olas del mar pero los dos marineros, creyendo que el rey dormía, se rian en el que hacia las veces de piloto, y oblicuamente del siguiente modo:

«No has hecho bien, Langlade, dijo Donadieu, en tomar un barco como el que llevamos; sin pensar en no podemos resistir a la tempestad, y sin remedio no adelantaremos nada en la calma.»

FOLLETIN DEL «POPULAR.» 5

CRIMENES CÉLEBRES.

MURAT.

(Continuación.)

Murat, pues, vio sin inquietarse la playa desierta, al contrario, esta tardanza producida en un pecho cierto goce filial, que le inspiraba la idea de verse aún pisando la arena de aque la playa que pertenecía a la Francia, su madre, mientras que una vez pudiese el pie sobre el barco que debía conducirle, la separación iba a ser muy larga sino eterna.

Absorto se encontraba en estos pensamientos, cuando experimentó de repente un fuerte estremecimiento que le obligó a lanzar un profundo suspiro; acababa de percibir en medio de la oscuridad trasparente de la noche meridional una vela que se deslizaba sobre las olas a manera de una fantasma. Oyóse en seguida el canto de un marinero, y Murat reconoció la señal convenida, a la cual contestó quemando el gozo de una pistola cuyo rápido fogonazo hizo que el barco se aproximase, inmediatamente a tierra; pero como este pequeño buque calaba sin embargo tres pies de agua, tuvo presente de detenerse a diez ó doce pasos distancia de la playa; dos hombres se echaron al mar y llegaron a la orilla; más el torero quedó envuelto en su capa y acostado cerca del timon.

«Y bien, mis valientes camaradas, dijo

«Miedo? repuso Langlade, y ¿de qué? ¿de la tormenta? Es lo mismo que si yo preguntase a vuestra magestad si tenía miedo de oír un cañonazo. Lo que nosotros decimos, es por vos, señor; en cuanto a los demás, ¿cómo queréis que espante la tormenta a los lobos marinos?»

«¡Parlamos, pues! exclamó Murat lanzando un suspiro. Adios, Marouin... Dios solamente puede recomponerlos de lo que habeis hecho por mí... estay a vuestras órdenes, señores; cuando dispongais...»

«A estas palabras, los dos milleros se dirigieron al rey cada uno por una pluma, y colocados entre sus hombros, entraron en el mar, y en un instante el rey se encontró a bordo.»

Langlade y Blancard subieron despues de él; Donadieu permaneció al timon, y los otros dos oficiales, habiéndose encargado de la maniobra del pequeño buque, dieron principio a ella desplegando las velas; pero como el caballo que senta las espaldas del gineo, el batucachucio pareció animarse, los marineros eoharon una mira indiferente hacia la tierra, y Murat, conociendo que se alejaba, se volvió a la parte donde estaba Marouin y le gritó por última vez:

«Os dejo el hincapié que os conduce hasta Trieste... no olvidéis a mi mujer... Adios, adios!»

«Dios os favorezca, señor, murmuró Marouin.»

Y algun tiempo despues, todavía merced a la blanca luna que se dibujaba en la sombra, pudo seguir con los ojos el barco que rápidamente se alejaba, el cual al fin desapareció enteramente.

Marouin, sin embargo, aunque nada veia, ni nada distinguió, quedó algun tiempo so-

«¿Teneis miedo? preguntó Murat.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, por un día á 10 céntimos, de peseta la línea por 2 ó 3; por 4 ó 5; por 6 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Niceto ob. y sta. Eufemia vg. y mr.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las de Madre de Dios.
Cultos.—Mañana continúa en las iglesias de esta capital el novenario que se dedica á María Santísima en recuerdo de sus acerbos Dolores.
 En S. Bartolomé habrá misa rezada á las 10 con S. D. M. manifestando, en la que se rezará la corona Dolorosa y á continuación la novena y reserva, y por la tarde á las 4 estando presente Jesús Sacramental se rezará la corona, letanía y tesajo y predicará el Sr. D. Antonio Vidal.
 En Sta. Catalina habrá misa cantada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche al toque de oraciones predicará D. Simón Espino.
 En S. Juan habrá misa rezada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche predicará D. Pascual Navarro.
 En S. Miguel habrá misa cantada á las 8 y se rezará la novena, y por la noche predicará D. José Díez.
 En S. Nicolás habrá misa cantada á las 10 y se rezará la novena predicando en la de la noche D. Francisco Diaz Rochel.
 En S. Pedro habrá misa cantada á las 8 y media, leyéndose la novena, y en la de la noche predicará D. Juan Manuel Gimenez.
 En las demás iglesias no hay sermón y la novena se hace después de la misa y por la noche al toque de oraciones.
 El dolor que servirá de tema para el sermón de este día es: María al pie de la cruz vé á su Hijo padecer y agonizar.
 En la dominica de Pasión y festividad de los dolores se dará la absolución á los fieles en la iglesia de S. Bartolomé por la mañana y por la tarde antes de la reserva, y en esos días se puede ganar indulgencia plenaria asistiendo á esa iglesia.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy jueves 19 de marzo de 1874, á las 7 y media de la noche, extraordinaria á beneficio de la segunda triple doña Rosa Lop. z.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 4 acto y 6 cuadros, titulada: **Pepe-Hillo.**
 Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

RUISEÑORES.
 Se venden algunos procedentes de la cria del año pasado, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

NOBRIZA.
 Fuensanta Rodriguez, viuda de Puche, de 20 años, primeriza, leche de un año, desea cria para la casa de los padres. Vive en la calle de la Gloria, parroquia de S. Juan.
 8-4

SIRVIENTE.
 Un sujeto desea colocarse bien de cocinero ó camarero, el que es de toda confianza. Darán razon calle del Val de S. Antolin, núm. 19.
 8-6

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO. NO MAS CABELLO BLANCO. Pomada regeneradora.
 Única composición que devuelve al cabello blanco su primitivo color, rubio, castaño ó negro sin alterar la salud ni preparación alguna. Úsese y verá la verdad. Múrcia Sres. Campubí y Compañía, Trapeña.
 Prospectos gratis. 8-8

DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti.
 Se vende un ejemplar; se dará razon en la imprenta de este periódico.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
 Papeletas 1 columna 30
 Id. 2 id. apusadas. 60
 Id. 3 id. largas. 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA dentíficos de BETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos; destruyen las inflamaciones de la boca dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—Los Polvos dentíficos se emplean simultáneamente con el Elixir; la Opiata (pasta) dentífica es la misma composición que la de los Polvos dentíficos.—En París, BETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES, para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 2 de abril el magnífico vapor de 3,000 toneladas **Pampa**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y maata. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada. **Cerve y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.**
 Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, portuños Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-3

CONTRA INTERMITENTES.

PILDORAS VEGETALES DE PINO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas.
 Exjase la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 12

MEDICAMENTOS DE TABERNER

Para curar los SABAÑONES, las BERRUGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.
 En Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5

Enfermedad Secreta Dr. LAUBERTI
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BULOS DE ARMENTA: gonorrhoea reciente ó antigua, flores blancas, color pálido.
 Deposito en todas las farmacias y instrucciones gratis. París, rue Montorgueil, 49. *

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme
 Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS
 Admitida en la Exposición universal de 1855.
 El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.
 Yo, doctor ROUX, certificado, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.
 París, 13 marzo 1865. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco
 Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciuides Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeitado empleados hasta el día en el torador.
 Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se empujan al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. — La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Laís, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de torador á Venus, siempre bella. — La Albina, no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavemente y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respeto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justifica en la boca que le ha merecido su superioridad.
 El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA
 Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

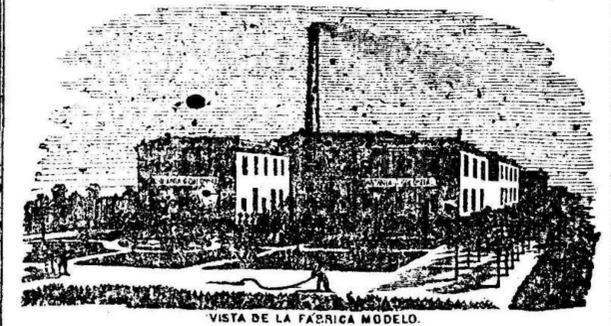
CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hace hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIUADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída.
 Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
 En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Mércia, D. R. Almazan Martin, D. Pedro Leant.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.
 Doce medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid.
 Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímullo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manca á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, esas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la inarcedisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.
 La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.
 Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.
 En Mércia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para apuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrétes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.